Ciudad de México, a 23 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00668/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/DGG/2012/2019** de fecha 08 de julio de 2019, signado por el Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/5385/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
25 JUL. 2019
10:55

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6733/5159
Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

22 JUL. 2019 c/anexo

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Sobal RECIBIDO HORA: 12:50

668

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio No: AC/DGG/2012/2019
Ciudad de México a 08 de julio de 2019
Asunto: respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DOM: CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185, PISO 3, COLONIA TRÁNSITO

Por este medio y en atención a su diverso **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.15/2019** de fecha 05 de junio de 2019, mismo que fue ingresado en la Oficina del Alcalde, el cual fue turnado con **Volante 2072** en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Gobierno en la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual solicita ***"Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaria de Salud, a través de la Agencia de protección sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No fumadores en el Distrito Federal" a efecto de proteger la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México".(sic)***

Por lo anterior y para mayor referencia remito oficio **SVR/JUDVGMyEP/1058/2019**, signado por la Lic. Paola Jocelyn Hernández, J.U.D. de Verificación de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos en la Alcaldía Cuauhtémoc; así como anexo, mismos que dan atención a su solicitud, para los efectos legales que haya lugar.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc. Dirección General de Gobierno

LIC. SALVADOR SANTIAGO SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

C.c.p. Lic. Mónica J. Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde, en atención al Volante 2072.
C. Interno S/N

IDT/LDRT

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

of 2012

Oficio No. SVR/JUDVGMyEP/1058/2019
Ciudad de México, a 05 de julio de 2019
Asunto: Respuesta

LIC. ISMAEL DÍAZ TORRES
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención al volante de turno número 1520, de fecha 13 de junio de 2019, por medio del cual remite copia de los diversos números **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.15/2019, MDSPOPA/CSP/5385/2019**, suscritos por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativos y el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, respectivamente de fecha 31 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento que por tratarse de un asunto de la competencia de esta Alcaldía, remite el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el Poder Legislativo, el cual a la letra dice:

> *"Único.- Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud, a través de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal a "..sic.*

Al respecto comunico a usted, que en el ámbito de competencia de la Subdirección de Verificación y Reglamentos, así como en atención al Punto de Acuerdo de referencia, se han emitido **30 Órdenes de Visitas de Verificación a Establecimientos Mercantiles en materia de Protección a la salud de los No fumadores,** en el periodo que comprende del 20 de noviembre de 2018 al 30 de junio de 2019; acciones que se seguirán efectuando. Se anexa al presente listado de las órdenes ejecutadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cuauhtémoc. Dirección General de Gobierno
Isabel 13:50
08 JUL 2019
RECIBIDO JUD
JUD de Enlace Administrativo

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc. Dirección General de Gobierno
J.U.D. de Verificación de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos

LIC. PAOLA JOCELYN HERNÁNDEZ
DE VERIFICACIÓN DE GIROS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICO

C.c.p.- Lic. Mónica Zerecero Silva.- Secretaría Particular del Alcalde en Cuauhtémoc.- En atención al Volante 2072 de fecha 07 de junio de 2019

Archivo

No. Cons	Orden	Fecha de ejecución
1	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/001/2018	27 de noviembre de 2018
2	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/004/2018	3 de diciembre de 2018
3	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/009/2018	17 de diciembre de 2018
4	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/012/2018	18 de diciembre de 2018
5	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/013/2018	19 de diciembre de 2018
6	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/001/2019	9 de enero de 2019
7	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/002/2019	9 de enero de 2019
8	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/003/2019	9 de enero de 2019
9	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/004/2019	8 de enero de 2019
10	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/006/2019	9 de enero de 2019
11	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/008/2019	8 de enero de 2019
12	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/009/2019	11 de enero de 2019
13	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/011/2019	15 de enero de 2019
14	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/012/2019	15 de enero de 2019
15	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/013/2019	15 de enero de 2019
16	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/014/2019	15 de enero de 2019
17	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/016/2019	16 de enero de 2019
18	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/017/2019	21 de enero de 2019
19	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/018/2019	22 de enero de 2019
20	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/019/2019	21 de enero de 2019
21	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/021/2019	24 de enero de 2019
22	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/022/2019	25 de enero de 2019
23	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/023/2019	7 de febrero de 2019
24	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/024/2019	31 de enero de 2019
25	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/025/2019	7 de febrero de 2019
26	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/026/2019	7 de febrero de 2019
27	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/027/2019	13 de febrero de 2019
28	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/028/2019	22 de febrero de 2019
29	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/030/2019	8 de marzo de 2019
30	AC/DGG/SVR/OVEPSNF/031/2019	14 de marzo de 2019